

CBM - CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PEDIOS, PLAZOS DE ENTREGA Y CONSIDERACIONES

- Los pedidos serán siempre presupuestados en las oficinas centrales de CBM, según las especificaciones del cliente, en el plazo mas breve posible.
- La validez del presupuesto será de 6 meses.
- El comprador debe controlar las dimensiones de puertas, entradas o zonas por donde deben pasar los bienes adquiridos, así como si el acceso tiene escaleras, obstáculos u otros que impidan el acceso o que por su peso dificulten la entrada de los bultos. En ese caso se recomienda que el producto se envíe desmontado.
- Si los productos se entregan desmontados, el montaje será a cargo del cliente.
- Téngase en cuenta que la descarga, traslado desde el camión y montaje siempre serán a cargo del cliente.
- Para confirmar el coste del transporte, el cliente debe informar si para llegar al destino final es necesario solicitar permisos especiales. Zonas peatonales, limitadas, etc...
- Plazos de entrega: el cliente será informado del plazo de entrega en el presupuesto. Una vez confirmado el pedido, se confirmará el plazo de entrega final.
- El plazo de entrega no comprende el tiempo de transporte necesario.
- El plazo de entrega se entenderá como plazo máximo de entrega, pudiendo el fabricante entregar antes el pedido.
- Cada producto tiene un plazo de fabricación distinto. Como norma general se entregaran todos los productos cuando se complete el total del pedido.
- El coste del transporte nunca está comprendido en el precio del producto. CBM solicitará precios a transportistas de confianza. El coste del transporte será informado en el presupuesto.
- El coste del transporte es variable dependiendo del peso, volumen y destino.
- El comprador puede organizar su propia recogida si ya tiene un transportista.

FORMA DE PAGO

- 50% a la confirmación del pedido. 50% antes de la entrega, vía transferencia bancaria.
- Se considera confirmado el pedido a la recepción del primer pago. Momento en el que se iniciará la producción.
- Para ello se enviará al cliente un preaviso de factura, donde se indica que ya se ha realizado el primer pago.
- Si fuera necesario incluir el coste del transporte, este será incluido en la factura final.
- Ninguno de los precios informados incluyen IVA u otros impuestos.
- Es necesario tener CIF intra-comunitario registrado en el VIES, para la adquisición de bienes dentro de la UE, sin que se aplique el IVA del país de origen.

Nota: Se pueden incluir mas condiciones o modificar las existentes, si fuera necesario. El vendedor incluye esta nota solo a título informativo.